

Referencia:		
Entrada:		
Fecha:		



ANEXO I DE MOVILIDAD (documentación que deben presentar los licitadores)

Asunto: Informe sobre la documentación y contenido mínimos a aportar en materia de movilidad para el Proyecto Básico del CENTRO DEPORTIVO Y DE AVENTURA EN PARCELA UBICADA EN EL AOE 44 JUAN DE AUSTRIA.

Se trata de analizar la incidencia del centro deportivo y su compatibilidad con el sistema general de movilidad de la ciudad, y de forma detallada en el entorno más próximo, en unas condiciones aceptables de seguridad y comodidad. El estudio deberá contener inexcusablemente el análisis del estacionamiento como variable de dicho sistema. En resumen, un estudio de impacto en el viario derivado de la implantación del centro.

Con base en la propuesta de actividades, usos y características que se plantee para el centro –debidamente documentadas y justificadas–, definida la influencia territorial y características socioeconómicas propias de la población usuaria, así como sus hábitos de movilidad, podrá confeccionarse la matriz origen destino que caracterice al centro con el correspondiente reparto modal. De igual forma y aplicando los ratios utilizados a estos efectos, debidamente justificados y documentados si fuera posible, podrá obtenerse la demanda de estacionamiento vinculada al centro y la viabilidad de su satisfacción.

Se incluirá la documentación relativa al transporte colectivo y su previsión de utilización, así como posibles actuaciones tendentes a propiciar su utilización o adscripción de determinados servicios al funcionamiento del centro en función del número y características de sus usuarios de forma general o específica para determinados períodos, actividades o segmento de población.

El análisis del estacionamiento deberá contener tanto la demanda como la oferta debidamente justificadas, así como posibles actuaciones vinculadas a su gestión.

La documentación **mínima** que deberá contener el estudio de movilidad es la siguiente:

Documento relativo al estudio de demanda de movilidad generada por las actividades del centro con los modos de transporte utilizados tanto en el acceso como en el retorno.

Plano en el que se incluyan los itinerarios de los modos de transporte utilizados y su compatibilidad y grado de afección a los puntos conflictivos en capacidad y nivel de servicio.

Plano con la oferta y demanda de estacionamiento vinculadas al centro.

En todo caso, la documentación tendrá como soporte la cartografía municipal debidamente actualizada.

Sea cual fuere el sistema de representación utilizado y las aplicaciones con las que se genere la información, toda la documentación deberá presentarse también con los formatos y herramientas que permitan su edición y verificación de tiempos, distancias y cuantas unidades sean utilizadas en los resultados finales aportados.



**ANEXO DE MOVILIDAD EN EL PROYECTO DE EJECUCION
(documentación que debe presentar el adjudicatario del contrato)**

**Asunto: Informe sobre la documentación y contenido mínimos a
aportar en materia de movilidad para el Proyecto de Ejecución del
CENTRO DEPORTIVO Y DE AVENTURA EN PARCELA UBICADA EN EL
AOE 44 JUAN DE AUSTRIA.**

Partiendo de la base de la documentación requerida para el Proyecto Básico, se descenderá al detalle de la afección en los puntos críticos y conflictivos del sistema general de movilidad, tanto desde el punto de vista de la infraestructura como desde la regulación y control, con el fin de minimizar las externalidades negativas producidas por la actividad del centro y, en su caso, proponer las acciones de mejora que neutralicen sus efectos.

En el caso de las intersecciones reguladas por semáforos afectadas, deberá aportarse el cálculo de los niveles de servicio y su evolución, antes y después de la puesta en funcionamiento del centro, así como las posibles actuaciones de mejora necesarias para su óptimo funcionamiento.

Las actuaciones en materia de transporte colectivo y/o tendentes a fomentar los modos de transporte no mecanizados deberán describirse con precisión, tanto sus características de diseño y construcción como sus previsiones de influencia y evolución.

En materia de estacionamiento deberán detallarse sus características básicas de funcionalidad, localización, accesibilidad en relación con el viario del entorno y, en su caso, ordenación, regulación y control de los itinerarios, accesos y movimientos que lo caractericen, así como su explotación y gestión.

En todo caso, el estudio tendrá como soporte la cartografía municipal debidamente actualizada.

Sea cual fuere el sistema de representación utilizado y las aplicaciones con las que se genere la información, toda la documentación deberá presentarse también con los formatos y herramientas que permitan su edición y verificación de tiempos, distancias y cuantas unidades sean utilizadas en los resultados finales aportados.